CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 22 de octubre de 2004, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010088-016367.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Fuentes y Compañía, S.L. con domicilio en: Oliva de la Frontera, C/ Pedro Vera, nº 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Subt.: C.T. El Ferial. Aérea: Apoyo paso subterráneo a aéreo.

Final: Subt.: Apoyo paso subterránea a aérea. Aérea: C.T. Proyectado.

Términos municipales afectados: Zahínos. Jerez de los Caballeros.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio. Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,753.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 5.

Crucetas: Bóveda. Cero.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Zona "La Bujarda", junto al camino de Zahínos a Valencia del Mombuey en los TT.MM. de Zahínos y Jerez de los Caballeros.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	20,000 / 0,400 /

Potencia total en transformadores: 100 (KVA).

Emplazamiento: Zahínos. Zona "La Bujarda" en los TT.MM. de Zahínos y Jerez de los Caballeros.

INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN:

Tipo: Aérea.

Aérea, sobre apoyos de hormigón.

Aérea, sobre apoyos de hormigón.

Longitud total en Kms.: 0,380.

Voltaje: 3x400.

Potencia: 45 (KW).

Abonados previstos: 3.

Presupuesto en euros: 36.125,52.

Presupuesto en pesetas: 6.010.781.

Finalidad: Electrificación zona rural.

Referencia del Expediente: 06/AT-010088-016367.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 22 de octubre de 2004. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

EDICTO de 8 de noviembre de 2004, por el que se notifica la Resolución de 20 de octubre de 2004, de la Dirección General de Trabajo, recaída en el expediente sancionador nº 10/144/04, empresa "New Aglow Sport, S.L.".

Por ser desconocido el domicilio actual de la empresa "New Aglow Sport, S.L.", al haber sido devuelto la notificación remitida al que figura en el expediente, por el presente se notifica la Resolución de fecha 20.10.2004, dictada en el expediente sancionador número 10/144/04, cuyos datos figuran a continuación, de acuerdo con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. nº: 10/144/04.

Acta nº: T-504/04.

Empresa: New Aglow Sport, S.L.

C.I.F.: B-0624136.